

Información de Recursos

Marzo -2018

SAVA

SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

¿Qué es el SAVA?

El servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía es un servicio de carácter público, de ámbito andaluz, universal y gratuito dirigido a informar, asesorar, proteger y apoyar.

¿Cuál es la finalidad del SAVA?

Su objetivo es prestar una atención integral y coordinada a los problemas padecidos por las víctimas como consecuencia de su victimización y dar respuesta a las necesidades específicas de mujeres y hombres, en los ámbitos jurídico, psicológico y social, mediante la intervención interdisciplinar de un Equipo Técnico.

Más información:

Edificio Audiencia Provincial
Juzgado Guardia de Detenidos
Prado de San Sebastián.41071.Sevilla.

Teléfono: 955005010/12

Fax: 955005011

sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es

<http://>

juntadeandalucia.es/organismos/justiciainterior/areas/asistencia-victimas/servicio.html

